

INFORME DE GERENCIA
INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA INMOBILIARIA RAJAC C.L.TDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2.010

Señores Socios de:

INMOBILIARIA RAJAC C.L.TDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de INMOBILIARIA RAJAC C.L.TDA. durante el ejercicio económico de 2.010.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas se resumen a continuación en los estados financieros que se leidos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2.010, ha presentado un aumento de la inflación, sin embargo para este año las rebajas de impuestos tributarios, han bajado lo cual no contribuyo a estabilizar el pago de la caja fiscal, sin embargo también existen factores negativos que amenazan como desestabilizar a economía como el excesivo pago de deudas externas, la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

Es necesario indicar que para que la economía nuevamente adquiere los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tierra social, pues es a base de la misma, por lo que deben establecerse políticas de salud y abasto y urgencias, educación al aire libre de todos pues los índices de analfabetismo en nuestro país son desastrosos. Las perspectivas para el año 2.011 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad física y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.010, ha poder de lo manifestado la situación de la empresa se ha mantenido por lo que se encuentra en liquidación, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la Administración han estado enfocados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

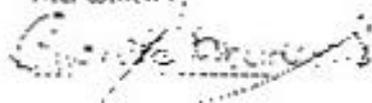
Durante el año 2.010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no mantiene empleados por lo que la compañía está en proceso de liquidación.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011.

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, que es la de la liquidación.

Sin más por el momento, quedo de ustedes en aguardo.

Atentamente,



Cecilia Escudero Balazar
INMOBILIARIA RAJAC C.L.TDA.